SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

37257 *CLUB DEPORTIVO BASKET BILBAO BERRI, S.A.D.*

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2011, a las 13.30 horas en el Hotel Meliá sito en la calle Lehendakari Leizaola, n.º 29, de Bilbao y, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2010/2011, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2011/2012.

Tercero.- Determinación, en su caso, de la página web corporativa.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocatoria de la junta general y consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales como consecuencia de las últimas modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital y Ley de Modificaciones Estructurales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta en los términos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en los términos previstos en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Bilbao, 25 de noviembre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Predrag Savovic Jovanovic.

ID: A110088334-1

cve: BORME-C-2011-37257